

# Nuevos pasos para la hoja de ruta de transición energética

Este documento partirá de la base de los pasados avances como la Ley de Transición Energética y el Conpes. Varios expertos analizan qué se podría implementar y revisar.

Daniela Morales Soler

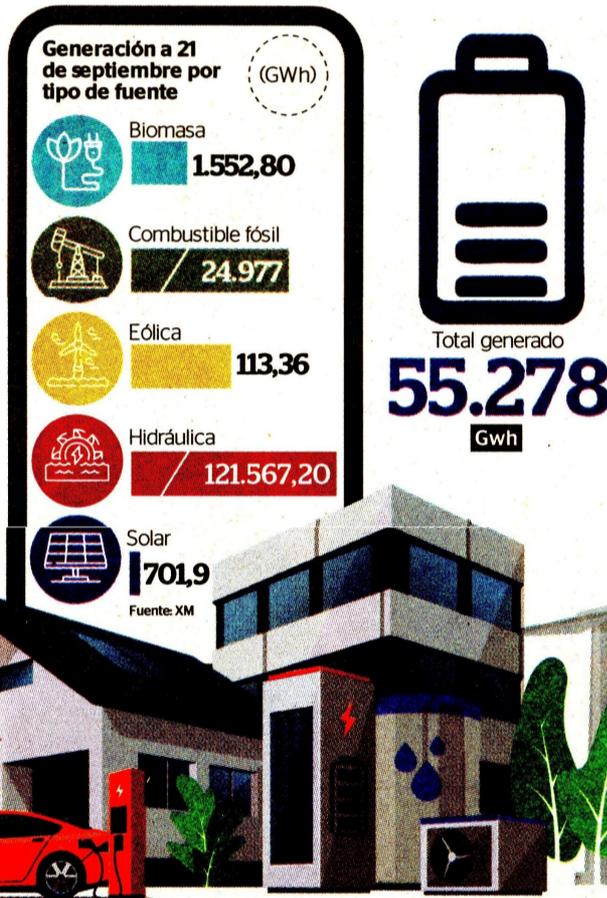
**EL 10 DE MAYO** de 2023 se conocerá la Hoja de Ruta de Transición Energética que lanzará el Gobierno Nacional. Esto tras 6 meses o 24 semanas en las que el Ministerio de Minas y Energía trabajará en tres fases de planeación, análisis y desarrollo de la Hoja. Esto porque según lo establecido en el documento, el inicio de la primera fase se dio este miércoles 9 de noviembre, cuando se conoció el plan

Este fue un cronograma de trabajo que lanzó la titular de la cartera, Irene Vélez, durante la COP27 que se adelanta en Egipto y en el que participa la ministra junto con el presidente Gustavo Petro y otros miembros de la delegación.

El cronograma plantea que el cambio climático está relacionado con el consumo de recursos naturales, por lo que desde el consumo energético se requieren acciones. “Debemos superar nuestra propia historia, fuertemente dependiente de la economía de los hidrocarburos y el carbón. La planeación de la Transición Energética Justa es fundamental para Colombia”, aseguró la ministra durante el lanzamiento.

Actualmente la matriz

## MATRIZ DE GENERACIÓN EN 2022



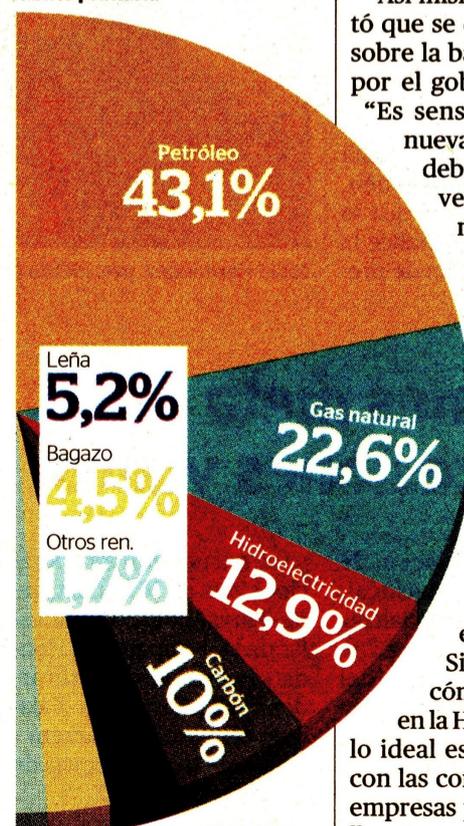
eléctrica es principalmente renovable (por las fuentes hídricas) sin embargo, el consumo aún es mayoritariamente proveniente de petróleo y gas como se evidencia en gráfico.

Con respecto a las oportunidades que tiene el nuevo gobierno para adelantar este nuevo documento, Jor-

### Proyección de ingreso de energía al sistema eléctrico al 2027



### Consumo Nacional de energía por fuente primaria



ge Sierra, CEO de Enersinc y consultor experto en temas de energía, explicó que está replantear posibles fallas que se evidenciaron de procesos pasados. Por ejemplo, destacó que muchas soluciones se implementaron por su viabilidad económica pero no por su efecto en la disminución de emisiones, que es la prioridad del gobierno actual.

Sobre este punto, Marco Vera, asesor y consultor en materia energética, contrastó que si bien hay tecnologías que son costo eficientes, restringir el despacho de electricidad a una función ambiental es una restricción, no un objetivo principal.

Por esto afirmó que uno de los principales puntos que debe trabajar la Hoja de Ruta es generar sinergias entre la transición a energías renovables no convencionales mientras se mantiene la confiabilidad y seguridad del sistema.

Así mismo, Sierra apuntó que se debería trabajar sobre la base de lo dejado por el gobierno anterior. “Es sensato buscar una nueva hoja, pero no se debe parar lo que se venía ejecutando mientras se desarrolla”, explicó.

Uno de los conceptos introducidos con este cronograma es el de las comunidades energéticas. Vera destacó la importancia de la inclusión de comunidades en los proyectos. Si bien no se sabe cómo será incluido en la Hoja, destacó que lo ideal es poder avanzar con las comunidades y las empresas para su desarrollo.

El documento presentado establece que a la par que se construye el documento, se trabajarán en 3 comunidades energéticas en La Guajira, el Pacífico y Cesar. Con esas experiencias la cartera busca generar experiencias de base para el desarrollo futuro de estas a nivel nacional.

Una vez se lance la Hoja habrá seis acciones que se ejecutarán, relacionadas con la expansión de renovables, movilidad sustentable, comunidades energéticas, gas natural, eficiencia energética e intensificación del conocimiento.

### AVANCES PASADOS

El país ya venía avanzando en políticas públicas que permitieran una mayor electrificación de la matriz de consumo. Uno de estos es el Conpes 4075 de 2022 que propone la política de transición con 97 acciones en cuatro pilares (incrementar la seguridad energética, incentivar el conocimiento e innovación, generar mayor competitividad y desarrollo y generar un sistema con bajas emisiones), así como acciones e inversión proyectada.

El documento lanzado por la cartera no especifica cuál será el empalme que tendrá con el Conpes o con otras hojas de ruta de energéticos específicos como hidrógeno verde o eólico *offshore*. Sin embargo, la entidad sí manifestó que se tomarán en cuenta los avances hechos en el pasado. “Este proceso considerará el camino ya recorrido, a través de análisis técnicos, la normatividad existente tal como la Ley 2099 de 2021 y el Conpes 4075 de 2022, y de las acciones que emprendió el país al comenzar a diversificar su matriz energética”, señaló el Ministerio. ☐

Este proceso considerará el camino ya recorrido en transición, a través de análisis técnicos, la normatividad existente”.

### Hojas de ruta que fueron trazadas con anterioridad

Si bien es cierto que el nuevo gobierno busca construir la primera Hoja de Ruta de Transición, ya existían documentos previos sobre los cuales se va a apalancar este. Uno de esos es la Ley de Transición Energética (Ley 2099 de 2021), que entre otros, ordena la reglamentación de los

Proyectos de Interés Nacional y Estratégico (PINES). Otro es el Conpes 4075 de Transición Energética que establece 97 acciones y una inversión entre 2022 y 2028 de \$306.000 millones. A estos se suman las Hojas de Ruta para el hidrógeno verde y los eólicos costa afuera.